



FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No. 035 DE 2021

Nombre del contratista KATERYNE BUENO LOZANO	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/>	D.E. <input type="checkbox"/>	Fecha de suscripción 8 / 1 / 2021	Fecha de inicio 8 / 1 / 2021	Fecha finalización 20 / 12 / 2021	PÓLIZA
Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión en el Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional (GSCI) de Función Pública para la atención de las peticiones asignadas a la mesa de ayuda del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, generando los árboles y nodos que permitan facilitar el acceso, usabilidad y registro de documentos en la herramienta conforme a los entregables establecidos en la Planeación 2021 asociados al Proyecto de Servicio de Apoyo para el fortalecimiento de la gestión de las entidades públicas.						Número:
GARANTIAS		Valor Asegurado		Vigencia de los Amparos		
Cumplimiento				Desde Hasta		
Calidad del Servicio						
Calidad de los elementos						
Salarios y Prestaciones sociales						
Estabilidad						
Buen Manejo del Anticipo						

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°:	35	Tipo de Contrato : Prestación de servicios	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
REGISTRO PRESUPUESTAL			
Posición catálogo de gasto C-0505--1000-3-0-0505039-02	Vigencia Actual	No. Registro Presupuestal 3321	Fecha de Registro 08/01/2021
			Valor \$ 27.456.155

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL				INFORMACIÓN PARA EL PAGO			
Planilla No.	Valor	Periodo	Fecha de pago	No. Factura o No. Pago	Fecha de expedición	Valor	IVA
21182461	\$ 278.900	agosto	13 / 9 / 2021	9	4 / 10 / 2021	\$ 2.401.413,00	
				Total \$ 2.401.413,00			
Valor en letras: Dos millones cuatrocientos un mil cuatrocientos trece pesos M/cte							

CERTIFICACIÓN CONTRATISTA								
<p><i>Certifico bajo la gravedad de juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz y que:</i></p> <p>1. Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior de este documento cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, y que este pago no será presentado a otra entidad para los fines previstos en el parágrafo 1, artículo 4 del Decreto 2271 de 2009.</p> <p>2. Que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo de cotización, excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>3. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad del presente contrato, por 90 días o más. (Artículo 383 E.T. Parágrafo 2.). SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>4. Manifiesto bajo juramento que estoy obligado a presentar declaración de renta por el año 2020 SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>5. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de: a. Intereses de crédito de vivienda SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> b. Plan de Medicina Prepagada o Seguro de Salud SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> c. Dependientes SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>6. Solicitudo Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios</p> <p>Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>NOMBRE ENTIDAD</th> <th>No DE CUENTA</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD	No DE CUENTA	VALOR				
CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD	No DE CUENTA	VALOR					

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR
<p>Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.</p>
<p>La presente certificación se expide a los 04 días del mes de octubre de 2021</p>

<u>Únicamente para el primer pago:</u>			
7. Anexa Registro de Identificación Tributaria-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIU)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
8. Anexa Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
* Este documento se entendera suscrito por el usuario de ORFEO que se autentique en el sistema.			

Anexos:	SI	NO	FOLIOS
Cuenta de cobro y/o factura	X		1
Planilla de Pago de aportes a salud, pensiones y ARL	X		2
Informe de seguimiento al contrato	X		3
Poliza		X	

Observaciones:

*** El "SUPERVISOR " aprueba este documento con la autentificación a través de ORFEO**



El servicio público es de todos

Función Pública

Presentación de informes de contratistas
prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión

Informe de actividades No. 9

Contrato No. 035 del año 2021

Objeto del contrato: Prestar servicios de apoyo a la gestión en el Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional (GSCI) de Función Pública para la atención de las peticiones asignadas a la mesa de ayuda del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, generando los árboles y nodos que permitan facilitar el acceso, usabilidad y registro de documentos en la herramienta conforme a los entregables establecidos en la Planeación 2021 asociados al Proyecto de Servicio de Apoyo para el fortalecimiento de la gestión de las entidades públicas.

Periodo reportado: Del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2021

Obligaciones específicas del contratista	
Obligaciones del contrato	Actividades realizadas por el contratistas
1. Atender las peticiones del primer nivel de servicio asignadas a la mesa de ayuda del Sistema de Información del Empleo Público - SIGEP a través de los diferentes canales de atención (escrito, presencial, telefónico y virtual).	<p>En cumplimiento de esta obligación, durante el presente periodo de gestión se respondieron en los términos de servicio establecidos por la Entidad un total de 591 peticiones SIGEP registradas a través de los diferentes canales de atención.</p> <p>En cumplimiento de esta obligación, durante el presente periodo de gestión se apoyó en la atención de los requerimientos en los siguientes canales de atención:</p> <p>Canal telefónico - CRM Durante el presente periodo de gestión, se atendieron 228 requerimientos a través del canal telefonico.</p> <p>Proactivanet - Mesa SIGEP Durante el presente periodo de gestión, se tramitaron 152 requerimientos a través de la herramienta.</p> <p>Proactivanet - Mesa Ley 2013 de 2019 Durante el presente periodo de gestión, se tramitaron 128 requerimientos a través de la herramienta.</p> <p>Chat EVA Durante el presente periodo de gestión, se tramitaron 35 requerimientos a través de la herramienta.</p> <p>Canal presencial - CRM Durante el presente periodo de gestión, se atendieron 0 requerimientos por medio del canal presencial.</p> <p>Canal Escrito- Orfeo Se atendieron 48 radicados de SIGEP en el sistema de gestión documental, sin quedar pendientes de respuesta ninguno de ellos.</p> <p>Las bases de datos con los soportes correspondientes, se pueden consultar en la carpeta de Yaksa que se encuentran en el siguiente enlace: \\Yaksa\12004gsci\2020\DOCUMENTOS_DE_APOYO\EVIDENCIAS_SGI</p>
2. Responder dentro de los términos de ley y acuerdos de niveles de servicio (ANS), las peticiones registradas a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la entidad, utilizando un lenguaje claro y ajustado a los protocolos de servicio del Departamento.	
3. Apoyar la atención diaria y permanente de las peticiones registradas a través de la herramienta CRM en los temas relacionados con la mesa de ayuda del Sistema de Información del Empleo Público SIGEP I y II.	Durante el presente periodo reportado se gestionaron 0 atenciones presenciales, por el canal telefónico se atendieron 228 y por el canal virtual se atendieron 35 chat EVA.
4. Hacer seguimiento a las herramientas dispuestas por la entidad para gestionar las peticiones asignadas, registrando las evidencias del trabajo ejecutado y dar cierre a los casos atendidos.	En el periodo reportado se atendieron 280 peticiones, a través de la herramienta Proactivanet de acuerdo a los parámetros establecidos por la entidad.
5. Apoyar en la elaboración de las actividades establecidas en el Plan Estratégico Institucional, para la optimización de las herramientas de gestión de peticiones en el SIGEP I y II.	Se realizó la corrección del informe de árboles y nodos, después de la revisión por parte de la dirección técnica, dando cumplimiento al plan estratégico, de acuerdo a las responsabilidades y acciones asignadas durante el periodo de gestión para posterior publicación.
Obligaciones generales del contrato	
1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	Durante el periodo de gestión se prestaron los servicios profesionales en el grupo de Servicio al Ciudadano Institucional de la Función Pública, apoyando el fortalecimiento del primer nivel de servicio, cumpliendo con las obligaciones establecidas.
2. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Durante el periodo entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2021 se desarrollaron 2 reuniones: 1. 2021-09-03_Validacion_canales_atencion 2. 2021-09-24_Validacion_canales_atencion
3. Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.	Durante el periodo de gestión se atendieron todos los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.
4. Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que el supervisor del contrato solicite en desarrollo del objeto contractual.	Conforme a esta obligación, se presenta el informe No. 09 de actividades, en el cual se relaciona la ejecución de las obligaciones y corresponde al periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2021.
5. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pension y Riesgos Laborales, de conformidad con la norma vigente.	Se anexa la planilla correspondiente al mes de agosto de 2021. Planilla No. 21182461.
6. Entregar al supervisor el certificado de examen pre ocupacional o de ingreso.	El examen pre ocupacional fue entregado en el mes de enero.

7. Aplicar durante la ejecución del contrato, los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.	La ejecución contractual se realizó bajo los parámetros del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la política de Gestión Ambiental.
8. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema e informar a Función Pública, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	La hoja de vida fue actualizada el 28 de enero de 2021.
9. Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.	Se atendieron solicitudes, condiciones y/o recomendaciones formuladas por el supervisor del contrato.
10. Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	A la fecha no hubo necesidad de ejecutar la descrita obligación.
11. Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Durante el periodo reportado he actuado con responsabilidad y profesionalismo.
12. Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual y en caso de ser necesario disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades a adelantar y el licenciamiento de los programas respectivos, con guaya para proteger el mismo. La Entidad suministrará el registro en el directorio activo (usuario y clave), y el correo electrónico.	Durante el periodo reportado, se realiza el uso del computador portátil y aplicaciones requeridas para laborar en la modalidad de trabajo en casa de acuerdo a las medidas decretadas por el gobierno nacional por la emergencia sanitaria.
13. Recibir del Grupo de Gestión Administrativa-Almacén de Función Pública, mediante inventario físico, los bienes muebles y equipos que se asignen por razón de las obligaciones del contrato, previa solicitud del supervisor del mismo. De igual manera, al momento de la terminación del plazo de ejecución contractual, hacer entrega a dicha dependencia, del inventario físico recibido.	En el momento no se ha realizado la entrega de los bienes muebles y equipos mediante inventario físico.
14. Responder por la pérdida o daños que sufran los bienes muebles y equipos que se asignen por razón de las obligaciones del contrato.	A la fecha no hubo necesidad de ejecutar la descrita obligación.
15. Portar en lugar visible el carné que se asigne por parte del Grupo de Gestión Humana de Función Pública, cuando se haga presencia en la sede de la Entidad o cuando se actúe en representación institucional ante otras entidades. De igual manera, hacer devolución del carné a dicha dependencia, al momento de la terminación del plazo de ejecución contractual.	No se ha efectuado la entrega del carné.
16. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.	Durante el periodo reportado no he accedido a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarme a hacer u omitir cualquier acto o hecho.
17. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entorpecimientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Durante el periodo reportado, he obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entorpecimientos.
18. Desplazarse a los diferentes municipios del país en caso de ser necesario para la debida ejecución del contrato, previa coordinación con el supervisor del mismo. Para tal fin, Función Pública apropiará y reconocerá con cargo al presupuesto de inversión de la presente vigencia fiscal los recursos para cubrir dichos gastos, tomando como base el sesenta y cinco por ciento (65%) del valor de los honorarios mensuales, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.	Durante el periodo reportado no ha sido requerido por la Entidad, el desplazamiento a otras ciudades del país.
19. El contratista se obliga a cumplir las disposiciones normativas de la política de Tratamiento de datos personales, Manual de políticas de seguridad de la información de Función Pública y las políticas de seguridad digital adoptadas por la Entidad. Adicionalmente deberá guardar absoluta reserva sobre la información PÚBLICA RESERVADA, PÚBLICA CLASIFICADA, DATOS SENSIBLES, DATOS PRIVADOS, DATOS SEMIPRIVADOS, SECRETO EMPRESARIAL COMERCIAL, durante toda la vigencia del contrato y hasta 2 años después de la liquidación (si aplica) del mismo.	Durante el periodo reportado he cumplido con las disposiciones descritas de acuerdo a las normas y políticas de este numeral.
20. El contratista se obliga a cumplir con todos los protocolos adoptados por Función Pública, en materia de bioseguridad, mientras permanezca al interior de la Entidad y durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19.	Durante el periodo reportado he cumplido con la normatividad vigente.
21. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Durante el periodo reportado he cumplido con la normatividad vigente.
Anexos: 1. 2021-09-03_Validacion_canales_atencion 2. 2021-09-24_Validacion_canales_atencion	
*Este documento se entenderá suscrito por el usuario de ORFEO que se autentique en el sistema	* El "SUPERVISOR " aprueba este documento con la autenticación a través de ORFEO
Firma contratista	Firma supervisor
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011	